



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2026-MDL/A

Layo, 05 de mayo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

VISTOS:

El Informe N° 159-2026-MDL-GM/UPP, presentado por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Layo, referente a la aprobación e incorporación al presupuesto institucional para el periodo del año fiscal 2026, mediante Transferencia de partidas, en mérito al Decreto Supremo N° 075-2026-EF, y;

CONSIDERANDO:

Que, del informe visto, del Jefe de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Layo, señala que en el mes de abril del año 2026, se realizaron Transferencia de partidas para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva No. 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" modificada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, han elaborado las "Notas para Modificación Presupuestaria" para lo cual formularon la propuesta técnica de modificación en el Presupuesto Institucional de Apertura en el nivel funcional programático en la modalidad de **Transferencia de partidas**.

Que, es necesario aprobar las modificaciones presupuestarias realizadas durante el presente mes de acuerdo a la normatividad vigente, mediante las "Notas para Modificación Presupuestaria".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público concordado con la Directiva No. 0001-2024-EF/50.01 aprobado por R.D. No. 0009-2024-EF/50.01;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar y autorizar al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Layo para el periodo del año fiscal 2026, mediante **Transferencia de partidas** la incorporación de incremento de presupuesto por transferencia del MEF mediante Decreto Supremo N° 071-2026-EF, en SIAF-SP Rubro: 00 RECURSOS ORDINARIOS, conforme al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1. RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

00: RECURSOS ORDINARIOS

TOTAL INGRESOS

S/. 319,374.00

=====

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1: RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

00: RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CAPITAL

Categoría Presupuestal

: 1 Programas presupuestales con enfoque a resultados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



Programa Presupuestal : 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

FUNCION : 021 CULTURA Y DEPORTE
DIV.FUNCIONAL : 046 DEPORTES
GRUPO FUNCIONAL : 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
FINALIDAD : 0426216 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE HIRHUAYPUJIO DEL DISTRITO DE LAYO-CANAS-CUSCO
META : 064 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE HIRHUAYPUJIO DEL DISTRITO DE LAYO-CANAS-CUSCO
GENÉRICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
SUB TOTAL GASTOS S/. 130,374.00
=====



EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

1: RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO

00: RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CAPITAL

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIV.FUNCIONAL : 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FINALIDAD : 0346199 CREACION DEL CENTRO CIVICO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE LAYO - CANAS - CUSCO.
META : 065 CREACION DEL CENTRO CIVICO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE LAYO - CANAS - CUSCO.

GENÉRICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
SUB TOTAL GASTOS S/. 198,000.00
=====

TOTAL GASTOS S/. 319,374.00
=====

ARTICULO 2°.- Notas para modificación presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

- c.c.
- Gerencia Municipal
- UPP
- UTI
- Archivo

